



Medicina de Familia. SEMERGEN



<https://www.elsevier.es/semergen>

160/2253 - PROGRAMA I-VALOR. CONSULTA DE SÍNTOMAS MENORES EN FARMACIAS COMUNITARIAS. TAMBIÉN LLAMADO INDICACIÓN FARMACÉUTICA

L. Salar Ibáñez^a, T. Eyaralar Riera^b, R. Prats Mas^c y A. Barbero González^d

^aFarmacéutico Comunitario. Farmacia Salar Ibáñez. Valencia. ^bFarmacia Eyaralar. ^cFarmacéutica Comunitaria. Farmacia Rosa Prats. Denia. Alicante. ^dFarmacia Barbero.

Resumen

Objetivos: Todos los días muchos pacientes consultan en las farmacias patologías que ellos mismos consideran menores. En la mayoría de los casos estas consultas son sobre problemas banales y pueden ser solucionadas por los farmacéuticos. Pero en otras ocasiones el problema consultado es más grave. El farmacéutico debe estar capacitado para discernir cuando debe derivar el paciente al médico. **Objetivos:** fomentar la implantación de una actuación protocolizada ante una consulta de indicación farmacéutica. **Diseñar y promover los registros específicos para la indicación farmacéutica:** informe de derivación e informe para el paciente.

Metodología: Se seleccionan cinco patologías de consulta frecuente en farmacias: Erosiones cutáneas, resfriados, pirosis, sequedad ocular, alergias. Se consensuan los criterios de derivación con médicos de Atención Primaria (SEMERGEN y SEMFYC) estableciéndose una lista para cada una de las patologías seleccionadas. Se diseña un curso online para los farmacéuticos participantes, un sistema de registro web y una serie de informes semiautomáticos que faciliten la emisión impresa de dichos informes. Información sobre la patología consultada, información para el paciente y informe de derivación al médico.

Resultados: El programa se inicia el 15/10/2014 y tiene prevista su finalización el 31/10/2015. Se han inscrito en él 3.006 farmacéuticos que trabajan en 2.436 farmacias.

Conclusiones: El desarrollo y la protocolización de la Indicación Farmacéutica con la elaboración de criterios de derivación consensuados con médicos de Atención Primaria mejorará la calidad de vida de la población y evitará que se consulte al médico por problemas banales.